



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUAS Y ALCANTARILLADO, S.A. EMAYA****357655**

Ayuntamiento de Palma. Área de Medio Ambiente. Aprobación de la modificación de la tarifa de EMAYA, Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, S.A, para el servicio de limpieza de grafitis

En el BOIB número 129 de fecha 21 de julio de 2020 se publicaron las tarifas del servicio de recogida, aprobadas por el Consejo de Administración el 4 de junio de 2020 y elevadas a Pleno del Ayuntamiento de Palma el 25 de junio de 2020. El concepto 3 de estas tarifas recoge los servicios de limpieza no obligatorios de acuerdo con lo recogido en los artículos 6.2, 10 y 11 de la Ordenanza Municipal de limpieza, Desechos y Residuos Sólidos Urbanos. En concreto en el punto 3.1.2. se hace referencia al precio por el servicio voluntario de limpieza de grafitis. El precio de grafitis, según el punto 3.1.2. es de 82,9296 euros el metro cuadrado, en el caso de ser un grafito cumplimentado, y de 54,8385 en caso de ser un grafito sin rellenar. En el BOIB se recoge una reducción del precio durante el primer año desde la publicación de las tarifas aplicando para la primera limpieza un precio de 10 euros metro cuadrado. Esta reducción tiene vencimiento el día 21 de julio de 2021.

Ante la voluntad de apoyar la campaña lanzada por el Ayuntamiento de Palma con el Plan de acción contra las pintadas vandálicas el Consejo de Administración de EMAYA, Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado, SA, en sesión de día 28 de julio de 2021, autorizó la reducción del precio por el servicio de limpieza de grafitis para la primera solicitud a 2 euros por metro cuadrado, durante un plazo adicional de dos años, desde el 21 de julio de 2021.

Palma, 4 de agosto de 2021

El jefe de Departamento

Francisca Cirer

